



CIRCULAR

RESULTADOS CONVOCATORIA N° 69 Personas Naturales y Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y/o Asociaciones de Ahorro Similares del Sector Público

INSTRUMENTO DE INVERSIÓN “DIRECTO BCV”

El Banco Central de Venezuela informa que resultaron adjudicadas el cien por ciento (100%) de las solicitudes recibidas que cumplieron con los Términos y Condiciones de Aceptación de las Órdenes de Compra establecidos en la Convocatoria del Instrumento de Inversión “Directo BCV” a los plazos de 90 y 180 días, con tasas del 16,5% y 17,0%, respectivamente.

Caracas, 29 de julio de 2015.